



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

11262 *Adjudicación de forma definitiva del puesto de trabajo de personal laboral de la categoría de educador-a social*

El alcalde del Ayuntamiento de Son Servera, mediante el Decreto de alcaldía núm. 2025-1179, de 6 de octubre de 2025, ha resuelto lo siguiente:

«**Primero.** Adjudicar de forma definitiva el puesto de trabajo de personal laboral de la categoría de educador-a social a Marta Nebot Puigrós.

Segundo. Contratar a Marta Nebot Puigrós con DNI ***1677** como personal laboral fijo de la categoría de educadora social.

Otorgar un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el BOIB, para la firma del contrato sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 37 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo de 1994.

Antes de la firma del contrato del puesto adjudicado, la persona interesada deberá hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que realiza ninguna actividad -en el sector público de las que se comprenden en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal servicio de las administraciones públicas

Tercero. Notificar la presente resolución a la persona interesada.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera.

(Firmado electrónicamente: 2 de octubre de 2025)

El alcalde en funciones

José Miguel Severa Leno)

